

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE
ARROYO HIDALGO IRIGOYEN CIA. LTDA.**

Señores Socios:

Cumplo con la obligación legal y estatutaria de presentar a ustedes el informe anual sobre el estado de la compañía al 31 de diciembre de 2019, y lo hago siguiendo los lineamientos que establece el reglamento pertinente expedido por la Superintendencia de Compañías.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El objetivo principal de la compañía para el ejercicio económico 2019, fue cumplir con el presupuesto planteado, así como mantener y fortalecer sus actividades, esto es la prestación de servicios hospitalarios.

2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN LOS ÁMBITOS LEGAL Y LABORAL.

Se encuentran todos los Organismos de Control en orden, no existe ningún contingente.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

Durante el periodo 2019 el mayor ingreso que tuvo la compañía es por el canon de venta de servicios hospitalarios por un valor total de \$67441,85 dólares americanos creció la venta con respecto al año 2018, en otros ingresos \$689,60, fuimos más productivos aunque nuestro equipo médico está en un buen estado y obtuvimos una utilidad de \$398,06 dólares americanos, existe un crecimiento del 8,75% de las ventas con respecto al año 2018.

	Año 2015	Año 2016	Variación	%	Año 2016	Año 2017	Variación	%	2017	2018	Variación	%	2018	2019	Variación	%
VENTAS	68821,38	69251,58	430,20	0,63%	69251,58	70359,36	1107,78	1,60%	70359,36	62648,7	-7710,66	-10,96%	62648,70	68131,45	5482,75	8,75%
COSTOS Y GASTOS GENERALES	66941,86	72146,93	5205,07	7,78%	72146,93	64160,7	-7986,23	-11,07%	64160,70	62688,18	-1472,52	-2,30%	62688,18	67208,23	4520,05	7,21%

Se alcanzó a vender de acuerdo a lo proyectado en éste año 2019.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Se informa que en el presente periodo la empresa generó utilidades brutas por \$923,22, existiendo un valor a distribuir del 15% de participación de trabajadores por \$138,48, a pagar por impuesto a la renta anual de \$ 386,68, esto se debe porque existe un valor de \$ 972,89 en gastos no deducibles por multas de años 2012, 2013 y 2014, que no realizó declaraciones al Ministerio de Trabajo, que debe ser cancelado éste año.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO SIGUIENTE.

Para el año 2020 vamos a subir las ventas en un 5%.

Para concluir este informe, reitero a los administradores, funcionarios y empleados de la compañía, el más sincero agradecimiento por su dedicación y esfuerzo.

Atentamente,



Dr. Alfredo Arroyo
GERENTE GENERAL
ARROYO HIDALGO IRIGOYEN CIA. LTDA.